

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10469** *DANISCO CULTOR ESPAÑA, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en el Acta de Decisiones del accionista único de Danisco Cultor España, S.A., celebrada, en su domicilio social, el día 30 de abril de 2012, se acordó transformar la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Asimismo, se hace constar el derecho de separación que asiste a los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo de transformación, así como el derecho de oposición que asiste a los titulares de derechos especiales distintos de las acciones, participaciones o cuotas que no puedan mantenerse después de la transformación.

Valencia, 30 de abril de 2012.- Eugenia Onis Ruiz-Garma, Administradora solidaria.

ID: A120028888-1